

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C.,

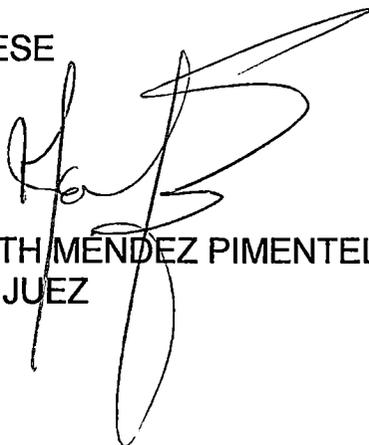
25 SEP de dos mil veinte (2020)

Sucesión Memorial Sucesión causante MANUEL PAEZ ROCHA.

En conocimiento de la parte interesada el informe rendido por la escribiente en el que se advierte que la sucesión referenciada fue entregada a los herederos reconocidos para efectos de su protocolización.

Reconocer al Dr. EMANUEL REINALDO REYES SIERRA, como apoderado judicial de HECTOR MANUEL PAEZ MURCIA, en la forma y términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE



MARÍA ENITH MENDEZ PIMENTEL  
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC  
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO  
No. 39 FECHA 28 SET. 2020

AURA NELLY BERMEO SANTANILLA  
Secretaria- f-